

COMPARATIVO MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES-MVM ACTUALIZACION AL MES DE DICIEMBRE 2012

Para el año 2012, sólo de enero a octubre, prácticamente INACIF y MP coincidían en el dato reportado por muertes violentas de mujeres con 534 y 535 víctimas en todo el país,¹ respecto de 424 MVM reportadas por la PNC para el mismo período. Esta coincidencia entre dos de las fuentes consultadas en relación a la PNC nos permite inferir una cifra de subregistro que asciende a 111 muertes violentas de mujeres. Además en relación al número de muertes registradas para ese mismo período, pero para el año 2011, según los datos de GGM que alcanzaba las 575 MVM, representaba una diferencia importante del 7% respecto del dato de INACIF y MP, y de 26% respecto de PNC.

Ahora bien, para completar los datos del años 2012, encontramos que para los meses de noviembre y diciembre el INACIF tiene registradas 65 y 72 MVM, respectivamente, haciendo un total de 671 víctimas para el año 2012;² mientras que los medios escritos y electrónicos de comunicación alcanzan reportar 539 muertes violentas de mujeres en el año (en noviembre y en diciembre se reportó 52 MVM cada mes). Estos datos todavía falta compararlos (por departamento y tipo de arma utilizada para dar muerte a las víctimas) con el número de muertes reportadas por PNC y por MP, y en el mejor de los casos, triangularlo para confirmar, ampliar la información o eliminar datos duplicados.

De acuerdo con el dato que presenta INACIF, 671 MVM para el año 2012, puede observarse que respecto del dato sistematizado por GGM para el año 2011 consistente en 660 MVM,³ el número de muertes se elevó en 11 víctimas. Por otro lado, si se compara con el dato de INACIF para 2011 que alcanzaba 710 víctimas,⁴ efectivamente se muestra una reducción de 39 víctimas, que equivale al 6%. Según una nota publicada en Prensa Libre el 02 de enero del 2013 (versión electrónica), los datos del Ministerio de Gobernación-MINGOB del 1 de enero al 15 de diciembre de 2012 reportan 544 MVM, en tanto que para el 2011 indican un total de 610, significa entonces 66 muertes menos o lo que es igual a una reducción del 12%.

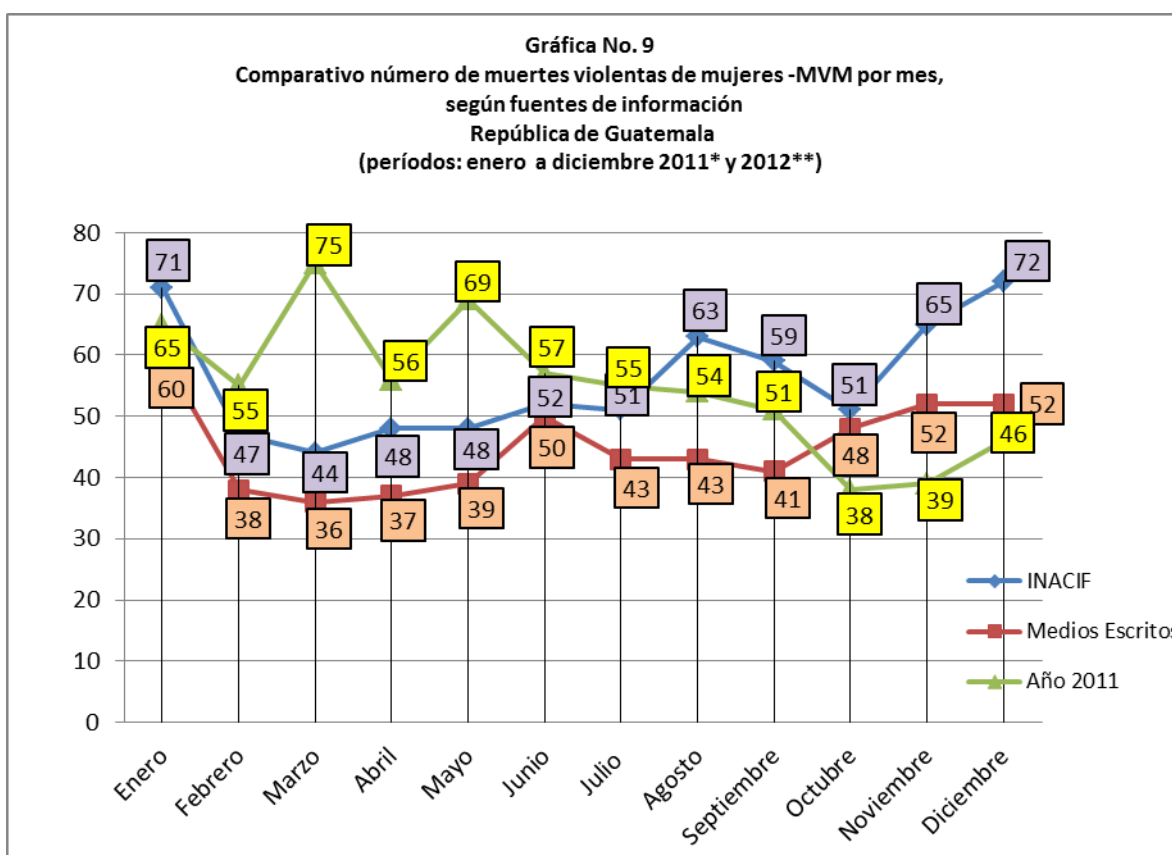
¹ En este dato, tanto de INACIF como MP, se han descartado las muertes que pueden estar asociadas con accidentes por politraumatismo y suicidios por asfixia por suspensión o sumersión. Si bien el dato entre estas dos fuentes es coincidente como cifra total, no necesariamente es coincidente el número de muertes en algunos departamentos, también existen variaciones según el tipo de arma con que se presume se realizaron las muertes violentas, principalmente en el registro del MP, donde un alto porcentaje de MVM en este rubro está “por establecer”.

² Dado el acceso a información del INACIF que tenemos desde enero del 2012, se incluyen las muertes por arma de fuego, arma blanca, asfixia (por estrangulamiento y síndrome asfíctico descartando por suspensión y sumersión), decapitaciones y las mujeres que han muerto quemadas y desangradas. Al momento de triangular información entre las diferentes fuentes es posible que se tengan que agregar o descartar algunas muertes violentas.

³ Como es conocido en la metodología de GGM, se triangula la información de MVM aportada por PNC, INACIF y se complementa con información de medios escritos de comunicación, a manera de evitar duplicidad en el conteo de víctimas y ubicar la falta de datos sobre las muertes, particularmente en las fuentes oficiales. Asimismo, se descartan todas aquellas muertes de mujeres cuya información a la que se tiene acceso (circunstancias de la muerte, elementos de sus historias de vida), las asocia con muertes accidentales y suicidios.

⁴ En este total se contabilizan las muertes de mujeres por arma de fuego, arma blanca y por asfixia por constricción en el cuello (ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación).

En materia de violencia contra las mujeres, la tendencia mensual que se marcó durante el 2012, según los datos del INACIF, muestra que los meses más violentos del año, en orden de importancia fueron: diciembre con 72 víctimas, enero con 71, noviembre con 65 y agosto con 63 MVM (véase la gráfica 9). De hecho, los meses que lograron una reducción significativa además de sostenida respecto del número de MVM reportadas en 2011, según los datos de GGM, fueron los meses de febrero a julio, a partir de agosto hubo un alza que se agudizó en noviembre y diciembre, incluso por encima del promedio mensual de MVM que se había calculado a partir de los datos aportados por INACIF de los primeros diez meses del año (54 muertes).



Fuente: Elaborado por GGM con datos de base triangulada de MVM y Femicidios, GGM 2011; "Reporte de personas fallecida ingresada a sedes periciales del INACIF A nivel nacional" del INACIF consultado mensualmente; y, monitoreo mensual de medios de comunicación escritos: Prensa Libre, Nuestro Diario, Nuestro Diario Departamental (edición digital), Siglo XXI y El Periódico.

*Base de datos de GGM con información que triangula fuentes de información: PNC, INACIF y medios escritos de comunicación.

**Datos consignados por INACIF y medios escritos y electrónicos de comunicación cotejados mensualmente durante 2012.

Nota. Se permite la reproducción total o parcial de la información, siempre y cuando no sean alterados los datos, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción a la Asociación Grupo Guatemalteco de Mujeres-GGM.

Específicamente en el mes de diciembre, de las 72 muertes violentas reportadas, el 80.5% fueron con arma de fuego, a 8 víctimas les dieron muerte con arma blanca y a 5 mediante asfixia por estrangulamiento.

A nivel departamental, las muertes se concentraron como era de esperarse en Guatemala (34), aunque sorprende que este mes en Jalapa (6), Quetzaltenango (5), Quiché y Petén (4 MVM, respectivamente) se hayan incrementado las MVM, respecto de Escuintla y Chiquimula que se habían venido consolidando como los departamentos más violentos después de Guatemala. Este mes se redujo el número de departamentos donde NO se reportaron muertes violentas de mujeres: Baja Verapaz, Jutiapa, Sacatepéquez y Totonicapán; en tanto que en Retalhuleu, Sololá y Zacapa que no reportaron muertes en el mes de noviembre, en diciembre presentan una víctima al igual que los departamentos de El Progreso, San Marcos, Santa Rosa y Suchitepéquez.

Finalmente, es innegable que el número de muertes violentas de hombres y mujeres en los últimos años, principalmente a partir del 2010, ha venido descendiendo de manera sostenida según datos del INACIF y de la PNC. Por otro lado, también es cierto que, si bien las muertes violentas de mujeres representan entre el 11% del total de muertes ocurridas, como lo reiteran diversos analistas y medios de comunicación, las mismas se reducen a un ritmo más lento respecto de las muertes de hombres.

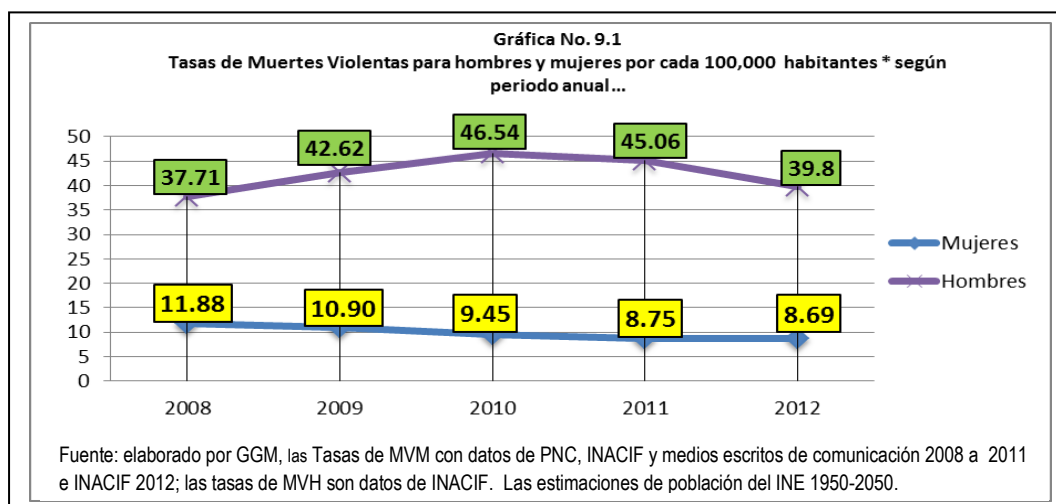
Esto último puede constatararse con la revisión de los datos consignados por el INACIF. Al respecto, para el 2012 reporta un total de 5,999 muertes violentas de hombres y mujeres, en tanto que el Diario de Centroamérica en varios artículos destaca que, según el MINGOB, el año cerró con 5,174 muertes, 507 menos que en 2011 cuando se registró un total de 5,681. Pero independientemente de esta diferencia entre las fuentes oficiales, que evidentemente debe ser estudiada y explicada,⁵ en el año 2012 se puede observar que el porcentaje de muertes violentas de mujeres respecto del total de muertes fluctuó entre el 9 y el 14% (véase en cuadro 1 abajo), mientras que en algunos meses del año las muertes violentas en general bajaron en términos absolutos, el porcentaje de las MVM aumentó en 2 y hasta 3 puntos porcentuales.

⁵ Central American Business Intelligence-CABI, ya hace referencia a algunas explicaciones al respecto, algunas de ellas discutibles como una materia para desarrollar en otro documento, más adelante y con acceso a la información desglosada de las diferentes fuentes en cuestión.

Mes	Total muertes violentas	Número de muertes violentas de mujeres	Porcentaje de muertes violentas de mujeres
Enero	507	71	14%
Febrero	446	47	11%
Marzo	487	44	9%
Abril	456	48	11%
Mayo	468	48	10%
Junio	515	52	10%
Julio	502	52	10%
Agosto	494	63	13%
Septiembre	507	59	12%
Octubre	530	51	10%
Noviembre	543	65	12%
Diciembre	544	72	13%
Total	5,999	671	11%

Fuente: Elaborado por GGM con datos de INACIF, reporte mensual de necropsias realizadas a cuerpos de hombres y mujeres enero/diciembre de 2012.

Aunado a lo anterior, si bien la tasa de muertes violentas a nivel general descendió en 5 puntos (de 45.06 en 2011 a 39.8 en 2012, con base en el dato de INACIF) y coincidente con el dato de MINGOB según el Diario de Centro América del jueves 3 de enero 2013, “La tasa de homicidios bajó 5 puntos en 2012”; las tasas de MVM por cada 100 mil habitantes mujeres a nivel nacional también da cuenta de la disparidad en el ritmo de descenso de las muertes entre hombres y mujeres. A saber, anualmente las MVM se reducen en promedio de 1 punto, mientras que las de hombres en un promedio de 12 puntos (véase también la gráfica 9.1). Es más, con los datos que hasta el momento contamos se puede observar que, entre el año 2011 y el 2012 la tasa de muertes violentas de mujeres prácticamente se mantuvo de 8.75 a 8.7; mientras que la tasa de muertes violentas de hombres se redujo en 10.8 (de 45.06 en 2011 a 34.26 en 2012).



Lo anterior, nos permite inferir que las medidas implementadas hasta el momento por esta administración gubernamental y la anterior, han redundado en estrategias que han tenido impacto a nivel general en materia de muertes violentas; sin embargo, falta focalizar medidas preventivas y reactivas contra la violencia hacia las mujeres para incidir también en el descenso de estas muertes. Los mecanismos de coordinación y reacción conjunta instaurados entre la PNC y el MP como el modelo de gestión para la persecución penal estratégica, la desestructuración de bandas criminales, las fuerzas de tarea contra el femicidio y el sicariato, la concentración de esfuerzos en el departamento de Guatemala, entre otros mecanismos mencionados tanto por la Fiscal General como logros de los dos años de su gestión (2011 y 2012) y por el Ministro de Gobernación (gestión 2012), representan una base que debe afianzarse y ampliarse al resto del país para avanzar en bajar los niveles de impunidad y recuperar la confianza en el sector responsable de propiciar la seguridad y la justicia para la sociedad guatemalteca.